

Universidad Nacional del Callao  
Oficina de Secretaría General

Callao, 17 de marzo de 2009

Señor

Presente.-

Con fecha diecisiete de marzo de dos mil nueve, se ha expedido la siguiente Resolución:  
**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 259-09-R, CALLAO, 17 de marzo de 2009, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la solicitud recibida en el Vicerrectorado de Investigación el 19 de febrero de 2009, mediante la cual la servidora administrativa, doña CLORINDA ROSARIO QUEVEDO SALAZAR, solicita se modifique la Resolución Nº 1353-2007-R.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Nº 1353-2007-R del 30 de noviembre de 2007, se aprobó el Proyecto de Investigación intitulado: "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UN BANCO DE PRUEBAS PARA MOTORES COHETE LÍQUIDOS DE HASTA 10 TONELADAS DE EMPUJE", del profesor asociado a dedicación exclusiva Ing. GUSTAVO ORDÓÑEZ CÁRDENAS, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, indicándose como personal de apoyo a los servidores administrativos MARUJA ROSA MARTÍNEZ ROJAS y CLORINDA ROSARIO QUEVEDO SALAZAR;

Que, mediante la solicitud del visto la citada servidora administrativa comunica que el mencionado profesor Jefe del proyecto ha hecho cambio de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial, por lo que ya no puede percibir asignación económica por este concepto, por lo que solicita su desvinculación como apoyo administrativo del precitado trabajo de investigación;

Que, la Directora del Centro de Documentación Científica y Traducciones, con Oficio Nº 048-2009-CDCITRA-VRI de fecha 02 de marzo de 2009, comunica que el profesor Ing. GUSTAVO ORDÓÑEZ CÁRDENAS se encuentra actualmente con dedicación a tiempo parcial, por lo que no percibe asignación por concepto de FEDI, al igual que su personal administrativo de apoyo;

Que, con Oficio Nº 133-2009-VRI (Expediente Nº 134073) recibido el 05 de marzo de 2009, el Vicerrector de Investigación solicita la modificación de la Resolución Nº 1353-2007-R, en el extremo correspondiente al personal de apoyo, indicando en la misma PERSONAL DE APOYO: MARUJA ROSA MARTÍNEZ ROJAS;

Estando a lo solicitado, a la documentación sustentatoria en autos, y, en uso de las atribuciones que confiere el Art. 33º de la Ley Nº 23733, concordante con los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad;

**RESUELVE:**

- 1º **MODIFICAR** la Resolución Nº 1353-2007-R del 30 de noviembre de 2007, en el extremo correspondiente al personal de apoyo del proyecto de investigación "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UN BANCO DE PRUEBAS PARA MOTORES COHETE LÍQUIDOS DE HASTA 10 TONELADAS DE EMPUJE", del profesor Ing. GUSTAVO ORDÓÑEZ CÁRDENAS, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, quedando subsistente los demás extremos de la precitada Resolución, en los términos siguientes:

**Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía**

JEFE DEL PROYECTO : **Ing. GUSTAVO ORDÓÑEZ CÁRDENAS**

CATEGORÍA : ASOCIADO T.P.

PERSONAL DE APOYO : MARUJA ROSA MARTÍNEZ ROJAS

PROYECTO : "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UN BANCO DE PRUEBAS PARA MOTORES COHETE LÍQUIDOS DE HASTA 10 TONELADAS DE EMPUJE"

CRONOGRAMA : 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2009 (24 meses)

PRESUPUESTO : S/. 32,000.00

RES. DE FAC. N° : 096-2007-CF-FIME

- 2º TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, ADUNAC, SUTUNAC, e interesada, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO.: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO.: Lic. WIMPPER DANIEL MONTERO ARTEAGA.- Secretario General (e).- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

WMA/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; FIME; IIFIME; CDCITRA; OAGRA,

cc. OPER; UR, UE; ADUNAC; SUTUNAC; e interesada.